HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

Contratación Directa Nº 06/2012

"ELEMENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID. 242.680

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Setiembre del año dos mil doce, siendo las 7:30 horas, en el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, sito en la calle Boquerón esq./ Cañada Tarija – 1er. Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 24: **el Lic. Hugo Rolando Ayala,** Director Administrativo del Hospital, **el Sr. Miguel Alejandro Núñez,** técnico de la Suoc Nº 24 y **la Lic. Liz Ocampo de Villanueva**, Jefe de la SUOC Nº 24, a los efectos de proceder a la evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2012 "ELEMENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA", convocada por el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1. **ACTA DE APERTURA.** Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 07 (siete) ofertas según detalle:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTAS
1	CONSTRU-METAL, de Alicia Flor de Benitez	Gs 51.993.798.-
2	2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT	Gs 38.401.900.-
3	GL VENTAS & SERVICIOS	Gs 43.575.155.-
4	OVERA S.A.	Gs 9.644.438.-
5	LA FAVORTIA S.A.	Gs 75.656.900.-
6	DISTRIBUIDORA MELODY	Gs 39.861.870.-
7	INDUCLOR S.R.L.	Gs 65.314.745.-

Todos los oferentes arriba citados cumplieron los requisitos básicos de presentación, pero dejándose constancia de lo siguiente: La página 14 (catorce) de la oferta presentada por la FAVORITA S.A., no está firmada y la página 12 (doce) está con enmienda de la foliatura y la firma.

El representante de la empresa CONSTRU-METAL realiza las siguientes observaciones:

1.- La planilla de la oferta de OVERA S.A. sólo consta de 7 (siete) ítems.

OBSERVACIÓN: El Comité de Evaluación verifica que la planilla de precios de la empresa OVERA S.A. contiene sólo los ítems ofertados y no presenta objeción alguna al respecto.

Lic. Liz Ocampo de Villanueva
Jefa SUOC-Hospital M.R. Alonso

Miguel A Nuñez

Lic. Rolando Ayala
Administrador-Hospital M.R. Alonso

HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

Contratación Directa Nº 06/2012

"ELEMENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID. 242.680

2. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DEL OFERENTE:** NO HAY NOTAS DE ACLARACIÓN DE OFERTAS.

3. **COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO**: Como examen preliminar de las ofertas presentadas, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter básico, según lo siguiente:

    1. **CONSTRU-METAL, de Alicia Flor de Benítez (fs. 01 al 10):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación.

    2. **2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT (fs. 01 al 08):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación.

    3. **GL VENTAS & SERVICIOS (fs. 01 al 23):** Contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación.

    4. **OVERA S.A. (fs 01 al 11):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación.

    5. **LA FAVORITA S.A. (fs 01 al 16):** La Carta Oferta de la empresa presenta adulteraciones y falta de firma.

    6. **DISTRIBUIDORA MELODY (fs. 01 al 09):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación.

    7. **INDUCLOR S.R.L. (FS. 01 al 40):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación.

    Todos los oferentes CUMPLEN con los requisitos básicos de presentación, a excepción de LA FAVORITA S.A., por lo que de esta manera, pasan a la siguiente etapa 6 (seis) oferentes calificados para la comparación de ofertas.

4. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS**. Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS** elaborado, de las ofertas que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

    Observación:
    El porcentaje de variación de los precios ofertados en los ítems 4, 9, 15, 19 con respecto al precio referencial supera el 40%.

    - El ítem 13 no cotiza ninguna empresa.

Lic. Liz Ocampo de Villanueva
Jefa SUOC-Hospital M.R. Alonso

Miguel A. Nuñez

Lic. Rolando Ayala
Administrador-Hospital M.R. Alonso

HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

Contratación Directa Nº 06/2012

"ELEMENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID. 242.680

5. **SELECCIÓN PROVISORIA:** *Se toman las ofertas evaluadas provisoriamente como las más bajas*, a fin de analizar en detalle su contenido, conforme al Método de Evaluación establecido en el Art. 61º del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

En ese sentido, la oferta evaluada provisoriamente como la más baja para cada ÍTEM corresponde según detalle a:

EMPRESA	ITEMS
OVERA S.A.	1
G.L. VENTAS & SERVICIOS	2, 3, 10, 14, 16 y 20
CONSTRU-METAL	5, 6, 7
2 DE JULIO COMERCIAL	8 y 12
INDUCLOR S.R.L.	11
DISTRIBUIDORA MELODY	17 y 18
ITEM NO COTIZADO	13
DESIERTOS	4, 9, 15, 19

Analizando en detalle las ofertas presentadas por cada uno de los mencionados oferentes, todos ellos **CUMPLEN** con la Evaluación Económica para los respectivos ítems indicados más arriba.

El Comité declara DESIERTOS los ITEMS 4, 9, 13, 15 y 19

6.- **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:** Se verifica que los documentos presentados demuestran que las ofertas, cumplen con las Especificaciones según el Anexo 1, inciso 10) "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación.

Conclusión: Las empresas: CONSTRU-METAL, de Alicia Flor de Benítez, 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT, GL VENTAS & SERVICIOS, OVERA S.A., DISTRIBUIDORA MELODY e INDUCLOR S.R.L., seleccionadas provisoriamente como las ofertas más bajas en los ítems indicados en el numeral anterior **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas y los requisitos legales para ejecutar el contrato.

Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3.130 correspondiente al PAC Institucional Nro. 243.303/2012, cuyo monto asciende a la suma de Gs 39.998.149- (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Nueve) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

7. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.** El Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, prescribe textualmente: **Criterio de adjudicación**. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

Lic. Liz Ocampo de Villanueva
Jefa SUOC-Hospital M.R. Alonso

Miguel A. Nuñez

Lic. Rolando Ayala
Auditor-Hospital M.R. Alonso

HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

Contratación Directa Nº 06/2012

"ELEMENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID. 242.680

1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. presente el precio evaluado como el más bajo.

Concluido el proceso de Evaluación y teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Artículos 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", éste Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 06/2012 "ELEMENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID 242.680, **SALVO MEJOR PARECER** a favor de los oferentes según el cuadro:

OFERENTE ADJUDICADO	ITEM	MONTO
OVERA S.A.	1	6.562.500.-
TOTAL ADJUDICADO		6.562.500.-

Son Guaraníes: Seis Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Quinientos.-

OFERENTE ADJUDICADO	ITEM	MONTO
G.L. VENTAS & SERVICIOS	2, 3, 10, 14, 16 y 20	5.386.765.-
TOTAL ADJUDICADO		5.386.765.-

Son Guaraníes: Cinco Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Sesenta y Cinco.-

OFERENTE ADJUDICADO	ITEM	MONTO
CONSTRU - METAL	5, 6 y 7	217.820.-
TOTAL ADJUDICADO		217.820.-

Son Guaraníes: Doscientos Diez y Siete Mil Ochocientos Veinte.-

OFERENTE ADJUDICADO	ITEM	MONTO
2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT	8 y 12	115.000.-
TOTAL ADJUDICADO		115.000.-

Lic. Liz Ocampo de Villanueva
Jefa SUOC-Hospital M.R. Alonso

Miguel A Núñez

Lic. Rolando Ayala
Administrador-Hospital M.R. Alonso

HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

Contratación Directa Nº 06/2012

"ELEMENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID. 242.680

Son Guaraníes: Ciento Quince Mil.-

OFERENTE ADJUDICADO	ITEM	MONTO
INDUCLOR S.R.L.	**11**	1.925.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**1.925.000.-**

Son Guaraníes: Un Millón Novecientos Veinticinco Mil.-

OFERENTE ADJUDICADO	ITEM	MONTO
DISTRIBUIDORA MELODY	**17 y 18**	7.834.860.-
TOTAL ADJUDICADO		**7.834.860.-**

Son Guaraníes: Siete Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta.-

TOTAL ADJUDICADO	**22.041.945.-**

TOTAL ADJUDICADO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012: Veintidós Millones Cuarenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Cinco guaraníes.

Forman parte del presente documento:

a. Las Ofertas Presentadas –Originales -7 (siete) Carpetas

b. Acta de Apertura.

c. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3.130/2012

d. Cuadro Comparativo de Ofertas

e. ANEXO 1 "Documentos que componen la Oferta"

Siendo las **12:00** horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmada en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Liz Ocampo de Villanueva
Jefa SUOC-Hospital M.R. Alonso

Miguel A. Nuñez

Lic. Rolando Ayala
Administrador-Hospital M.R. Alonso

HOSPITAL DISTRITAL MARIANO ROQUE ALONSO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 24

Contratación Directa Nº 06/2012

"ELEMENTOS, INSUMOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID. 242.680

Lic. LIZ OCAMPO DE VILLANUEVA
JEFA SUB UOC Nº 24
HOSPITAL DISTRITAL DE M.R.A.

LIC. HUGO ROLANDO AYALA
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DISTRITAL DE M.R.A.

Sr. MIGUEL ALEJANDRO NÚÑEZ
TÉCNICO SUOC Nº 24
HOSPITAL DISTRITAL DE M.R.A.

ANEXO 1: Numeral 10. "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSTRU - METAL	2 DE JULIO COMERCIAL	GL VENTAS & SERVICIOS	OVERA S.A.	DISTRIBUIDORA MELODY	INDUCLOR S.R.L.
CARTA DE INVITACION: ANEXO 1, NUMERAL 10	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. (Sustancial). Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al Inc. C del Articulo 194 de la Ley 125/91, en virtud de la resolución SSET 8/08 en vigencia desde el 1 de julio de 2008.;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

campo de Villanueva
...a SOOC-Hospital M.R. Alonso

1
Miguel A. Nuñez

Lic. Rolando Ayala
...ministrador-Hospital M.R. Alonso

ANEXO 1: Numeral 10. "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSTRU - METAL	2 DE JULIO COMERCIAL	GL VENTAS & SERVICIOS	OVERA S.A..	DISTRIBUIDORA MELODY	INDUCLOR S.R.L.
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. que se adjunta en el **Anexo 4.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay. **Anexo 5.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Certificado de Cta. Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Balance General de los Últimos tres años (2009, 2010 y 2011) y estados financieros de conformidad a la Resolución SET Nº 173/04. Los oferentes con menos de 3 años deberán presentar los balances desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Liz Ocampo de Villanueva
Jefa SUOC-Hospital M.R. Alonso

Miguel A. Nuñez

Lic. Rolando Ayala
Administrador-Hospital M.R. Alonso

ANEXO 1: Numeral 10. "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSTRU - METAL	2 DE JULIO COMERCIAL	GL VENTAS & SERVICIOS	OVERA S.A..	DISTRIBUIDORA MELODY	INDUCLOR S.R.L.
l) Se requerirá la autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente, en el caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto acredite ser representante oficial o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado. Tratándose de agente, distribuidor o representante para el Paraguay deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de los últimos tres años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n) Planilla de ***Lista de Precios*** en formato digital (disquete, CD, DVD) en planilla Excell.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Liz Ocampo de Villanueva
Jefa SUOC-Hospital M.R. Alonso

3
Miguel A. Núñez

Lic. Rolando Ayala
Administrador-hospital M.R. Alonso